



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de junio de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2007

Ginebra, 2 a 27 de julio de 2007

Tema 2 b) del programa provisional\*

**Examen Ministerial Anual: fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo**

### **Carta de fecha 8 de junio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Madagascar ante las Naciones Unidas y el Encargado de Negocios de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas**

Tenemos el honor de señalar a su atención la presentación oficial de la Fundación de la Alianza Público-Privada, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 18 de mayo de 2007. Más de 120 personas, incluidos embajadores y otros funcionarios gubernamentales, personas procedentes del sector empresarial, funcionarios de las Naciones Unidas y representantes de organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, cámaras de comercio y de los medios de información, asistieron al acto, cuyo objetivo era concienciar en mayor medida sobre las asociaciones de colaboración contra la pobreza y adoptar medidas para movilizar recursos procedentes de una gran variedad de agentes.

Entre las principales dificultades a las que se enfrentan los países en desarrollo figura el modo de fomentar y mantener la capacidad, así como de movilizarla y orientarla para solucionar los problemas relacionados con la pobreza que se han puesto de relieve en los objetivos de desarrollo del Milenio y otros principios acordados internacionalmente. Para hacerles frente de manera eficaz, habrá que adoptar medidas y fomentar la colaboración entre todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, las empresas, las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y las entidades de las Naciones Unidas.

El hecho de que la Fundación preste especial atención a las asociaciones de colaboración y a la aplicación de un enfoque empresarial del desarrollo es muy importante para el examen ministerial anual que se llevará a cabo en la serie de

---

\* E/2007/100 y Corr. 1.



sesiones de alto nivel del próximo período de sesiones del Consejo Económico y Social. La Fundación, organización sin fines de lucro que se propone contribuir a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, haciendo especial hincapié en los objetivos 1 y 8, participa en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y promueve la cooperación Sur-Sur y triangular. También, alienta la actividad empresarial que favorezca a los pobres, el fomento de la capacidad y las inversiones, el comercio y las actividades conexas para el desarrollo sostenible.

En el acto celebrado el 18 de mayo, el Sr. Daniel Mejía, Presidente de Sunland Group Corporation y de la Junta de la Fundación de la Alianza Público-Privada, anunció un donativo de 100.000 dólares de los EE.UU. para la Fundación. En el mismo acto otros participantes anunciaron también donaciones, asociaciones y oportunidades empresariales.

Intervinieron, entre otros oradores, el Vicepresidente del Consejo Económico y Social, Sr. Léo Mérorès (Haití), el Jefe Ejecutivo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas; el Jefe de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; el Representante Permanente de Madagascar ante las Naciones Unidas y el Embajador Francis Lorenzo, de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

Distintos representantes de numerosas entidades manifestaron su interés en las asociaciones y propusieron colaborar con la Fundación de distintos modos: suministro de ordenadores Classmate PC de Intel para el apoyo a la educación; el Open City Portal del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo; energía solar para granjas, escuelas y empresas, de PureTek Inc.; investigación sobre las remesas de fondos, el espíritu empresarial y la microfinanciación entre las mujeres, a cargo del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); destilerías de etanol de TransSeed Corporation; colaboración en la gobernanza con la División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; investigación sobre agua potable del Patel Center for Global Solutions de la Universidad del Sur de la Florida; apoyo a la piscicultura del Infopoverty Institute de la Universidad de Oklahoma; contribuciones de grupos comunitarios confesionales, puestas de relieve por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); programas de actividades extraescolares de la World Sports Alliance; apoyo financiero y de otro tipo, y colaboración de la Coalición de Cámaras de Comercio Hispánicas del estado de Nueva York y sus miembros.

Esos compromisos y propuestas contribuirán a apoyar, ampliar y diversificar la labor que ya está realizando la Fundación en varios ámbitos.

La Fundación de la Alianza Público-Privada tiene su origen en la Alianza de las Naciones Unidas entre el sector público y el privado para el desarrollo rural, una iniciativa del Consejo Económico y Social que se centra principalmente en la defensa y el fomento de la labor para promover las asociaciones entre el sector público y el privado, y la presentación de informes al respecto. En Madagascar y la República Dominicana se ha puesto a prueba esa iniciativa y estos son los primeros países en los que se ha interesado la Fundación. Debido a su carácter de organización sin fines de lucro, la Fundación puede recibir y desembolsar fondos procedentes de distintas fuentes y adoptar medidas para forjar asociaciones reales que repercutan en las vidas y los medios de vida de las personas. La Fundación tiene

el objetivo de ampliarse a otros países y está creando una junta de embajadores ante las Naciones Unidas que se encargaría de proporcionar asesoramiento en materia de política pública intergubernamental y nacional, posibles recursos y ejecución de programas.

Cada vez es más evidente que las empresas que son rentables y, al mismo tiempo, distribuyen ampliamente sus beneficios pueden tener grandes repercusiones en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo sostenible. La Fundación es un elemento dinámico del creciente conjunto de iniciativas que fomentan el papel positivo que las empresas pueden desempeñar en la promoción del desarrollo.

Consideramos que esas características merecen atención y aliento en el primer examen ministerial anual del Consejo Económico y Social. En consecuencia, agradeceríamos que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo, en relación con el tema 2 b) del programa provisional.

*(Firmado)* Zina **Andrianarivelo-Razafy**  
Embajador  
Representante Permanente de Madagascar  
ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Francis **Lorenzo**  
Embajador de la  
República Dominicana  
ante las Naciones Unidas